



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA No. 08

FECHA: Octubre 21 de 2013
HORA: 1:00 p.m.
LUGAR: Sala de Juntas – Sede Principal

MIEMBROS ASISTENTES:

Doctora SANDRA LILIANA ROYA BLANCO
Presidenta del Consejo
Delegada de la Ministra de Educación Nacional

Doctor GERNEY RÍOS GONZÁLEZ
Designado del Presidente de la República

Doctora PIEDAD CABALLERO PRIETO
Delegada del Gobernador de Cundinamarca

Doctora BERTHA CECILIA DÍAZ DE ARANA
Representante de los Egresados

Doctor GUSTAVO TÉLLEZ IREGUI
Representante de los Exrectores Universitarios

Doctor ENRIQUE AURELIO ZAMBRANO MORALES
Representante del Sector Productivo

Doctor CRISTO RAFAEL FIGUEROA SÁNCHEZ
Representante de las Directivas Académicas

Doctor JORGE ALEXANDER CORTÉS CORTÉS
Representante de los Docentes

Señor RICARDO ANDRÉS GÓMEZ RÍOS
Representante de los Estudiantes

Doctor CARLOS ALBERTO CORRALES MEDINA
Rector

SECRETARIA DEL CONSEJO

Doctora CARMEN ELIANA CARO NOCUA

ORDEN DEL DÍA

1. *Verificación del quórum.*
2. *Consideración orden del día.*
3. *Consideración Proyectos de Actas 5, 6 y 7 de 2013.*
4. *Posesión Representante de los Estudiantes.*
5. *Informes de Rectoría.*
6. *Proyecto de Acuerdo “Por el cual se hace una adición al Presupuesto y al PAC de la vigencia 2013 de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Recursos de la Nación y Rentas Propias”.*
7. *Proyecto de Acuerdo “Por el cual se hace una adición al Acuerdo 014 de 2000, planta de personal Docente de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca”.*
8. *Planta de personal administrativo.*
9. *Proyecto de Acuerdo “Por el cual se fijan las políticas de comunicación integral para la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca”.*
10. *Comisiones al exterior.*
 - 10.1 *Carmen Cecilia Almonacid.*
 - 10.2 *Ligia Consuelo Sánchez Leal.*
 - 10.3 *Gladys Molano Beltrán.*
 - 10.4 *Carmen Eliana Caro Nocua.*
11. *Terna de egresados.*
12. *Proposiciones y Varios.*

DESARROLLO

1. Verificación del quórum.

La Secretaria del Consejo, verificó el quórum.

2. Consideración orden del día.

La Presidenta de la Corporación, doctora Sandra Liliana Royo Blanco, sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado.

3. Consideración Proyectos de Actas 5, 6 y 7 de 2013.

La Presidenta sometió a consideración los proyectos de Actas 5, 6 y 7 de 2013, los cuales fueron aprobados.

4. Posesión Representante de los Estudiantes.

De conformidad con el Estatuto General, Acuerdo 011 de 2000, artículos 10 y 13 y la Resolución 1019 de 2013, previo juramento, se posesionó el señor Ricardo Andrés Gómez Ríos, como Representante de los Estudiantes ante el Consejo Superior Universitario, por el periodo de dos (2) años, (anexo 1); la Presidenta del Consejo y demás Consejeros expresaron un saludo de bienvenida al estudiante Gómez Ríos.

5. Informes de Rectoría.

El doctor Carlos Alberto Corrales Medina, Rector de la Universidad, refirió los siguientes aspectos:

INFORME CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

OCTUBRE 21 DE 2013.

PLANTA FÍSICA.

- *El 11 de octubre de 2013, se recibe en la rectoría carta de la Dra. María Carolina Rojas Charry, Coordinadora Grupo de Atención Peticiones del Presidente de la República, donde informa que han recibido la comunicación y el documento entregado al señor presidente el 3 de septiembre y que le han dado traslado a la señora Ministra de Educación Nacional para que desde ese Ministerio se resuelva de fondo la solicitud presentada y ruegan con todo respeto esperar respuesta de ese Ministerio.*
- *El día martes 15 de octubre de 2013, la funcionaria del Ministerio de Educación Nacional Natalí Molano se comunicó con la Rectoría y solicitó se le enviara el proyecto de planta Física. Se procedió a remitir el mismo documento entregado a los Consejeros en sesión anterior, el entregado al señor Presidente el 3 de Septiembre de 2013, elaborado en Metodología General Ajustada MGA.*
- *Se concerta cita con la señora Viceministra de Educación Superior Dra. Patricia Martínez Barrios para el 30 de octubre de 2013 en horas de la mañana.*
- *Se informa a los señores Consejeros que se obtuvo la licencia correspondiente para la construcción de la cancha múltiple en la sede Plenosol, proceso que se encuentra en etapa precontractual y se espera culminar a mediados del mes de diciembre de 2013, junto con el mantenimiento de la misma sede.*

VARIOS ACADÉMICO ADMINISTRATIVO

- *Se informa sobre la citación efectuada por la señora Ministra de Educación Nacional a la reunión extraordinaria del Sistema Universitario Estatal SUE, el 10 de octubre de 2013, donde se trataron entre otros los temas de anuncios de paro convocados por diferentes organizaciones estudiantiles para el 16 y 17 de octubre pasados.*
- *Se informa que la Universidad desarrolló actividades académicas durante los días en comento, se concedieron los permisos académicos solicitados por los estudiantes.*
- *Durante los días 17, 18 y 19 de octubre se desarrolló la Jornada cultural en la Universidad, con nutrida participación de los diferentes estamentos de la Institución.*
- *Se informa igualmente que el rector asistió a reunión convocada en la ciudad de Popayán por parte de la Institución Universitaria Colegio*

Mayor del Cauca, con el objetivo de conformar y consolidar la Red de Colegios Mayores de Colombia, para darle continuidad al convenio de Hermandad suscrito en el año 2009 en la ciudad de Cartagena. La mencionada institución se encuentra muy interesada en desarrollar el programa de Trabajo Social, disciplina altamente demandada en la región caucana. Como resultado de dicho encuentro de rectores, se programó reunión en la ciudad de Bogotá para el 30 de Octubre de 2013, con la participación de las Vicerrectoras Académicas y Decanos de Facultad de las dos instituciones, así como de los jefes financieros.

- *Finalmente se hace entrega del arte de pre impresión del Proyecto Educativo Universitario PEU, aprobado en sesión anterior.*

6. *Proyecto de Acuerdo, "Por el cual se hace una adición al presupuesto y al PAC de la vigencia 2013 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, Recursos de la Nación y Rentas Propias".*

El doctor Jaime de Jesús Méndez Henríquez, Jefe de la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo y encargado de la División Financiera, presentó y sustentó el proyecto, en donde señaló: que el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo 039, 040 y 041 del 28 de noviembre de 2012, aprobó el presupuesto de la Universidad y el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC, para la vigencia 2013; que el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución 12116 del 11 de septiembre de 2013, asignó al presupuesto de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca la suma de ciento once millones de pesos m/cte. (\$111.000.000.00), para gastos de funcionamiento destinados al fortalecimiento de la base presupuestal, que el literal k del artículo 17 del Acuerdo 011 de 2000, establece dentro de las funciones del Consejo Superior Universitario: "Aprobar y distribuir las adiciones, reducciones y aplazamientos que afecten el presupuesto de la vigencia"; los Consejeros analizaron el tema, la Presidenta sometió a consideración la propuesta, la cual fue aprobada, (Acuerdo 40 de 2013).

7. Proyecto de Acuerdo, "Por el cual se hace una adición al Acuerdo 014 de 2000, planta de personal Docente de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca".

El Rector de la Universidad, doctor Carlos Alberto Corrales Medina, manifestó que es necesario ampliar la planta de personal docente tiempo completo.

El doctor Jaime de Jesús Méndez Henríquez, Jefe de la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo, sustentó el proyecto y expresó que mediante Acuerdo 014 de 2000, el Consejo Superior Universitario, expidió la planta de personal docente en ciento cinco (105) cargos con dedicación tiempo completo; el Consejo Académico teniendo en cuenta las necesidades institucionales, entre otros: programas proyectados hacia la acreditación, programas que no cuentan con docentes de planta, requerimientos según planes de mejoramiento y los requerimientos del Ministerio de Educación Nacional a través de los Pares Académicos, emitió concepto favorable mediante Acuerdo 090 del 15 de octubre de 2013, en el sentido de ampliar la planta de personal docente en diecinueve (19) cargos.

La Corporación revisó y analizó la propuesta, la Presidenta la sometió a consideración y los Consejeros aprobaron la adición al Acuerdo 014 de 2000, (Planta de Personal Docente), en diecinueve cargos tiempo completo, distribuidos así:

FACULTAD	No. DE DOCENTES POR FACULTAD
DERECHO	4
ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA	8
CIENCIAS DE LA SALUD	1
CIENCIAS SOCIALES	2
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	4
TOTAL	19

La planta de personal docente queda constituida con ciento veinticuatro (124) cargos con dedicación tiempo completo (40 horas semanales); los diecinueve (19) cargos de la planta docente serán proveídos previo concurso público de méritos, el régimen salarial y prestacional de estos docentes será el previsto en el Decreto 1279 de 2002, el Rector mediante resolución distribuirá los cargos, teniendo en cuenta las necesidades del servicio y las funciones universitarias de Docencia, Investigación y Proyección Social.

8. Planta de personal administrativo.

El doctor Carlos Alberto Corrales Medina, Rector de la Universidad, presentó los antecedentes de la propuesta sobre modificación de la planta de personal administrativa; la Dra. María Ruth Hernández Martínez, Vicerrectora Administrativa, en su exposición presentó los documentos: justificación técnica de la propuesta de Modificación de la Planta de Personal Administrativo, (anexo 2); justificación, objetivos, metodología, descripción de la planta de personal administrativo, comportamiento histórico de los salarios devengados por los funcionarios administrativos de carrera en el periodo 2000 – 2013, viabilidad financiera y propuesta de nivelación salarial, igualmente presentó el concepto de viabilidad financiera de fecha septiembre 25 de 2013, (anexo 3), el concepto jurídico, (anexo 4) y el Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica la planta de personal administrativo con la respectiva exposición de motivos, (anexo 5).

Se concluyó que en la propuesta se amplíe la justificación técnica a partir de las funciones que actualmente se desarrollan por parte de los funcionarios e igualmente que se profundice el concepto de la Oficina Jurídica.

9. Proyecto de Acuerdo “Por el cual se fijan las políticas de comunicación integral para la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca”.

El Dr. Corrales Medina, Rector de la Universidad, se refirió a los antecedentes de la propuesta, la cual se remitió con antelación a los Consejeros en su última versión; previó análisis y reflexión, la Presidenta sometió a consideración el proyecto, el cual fue aprobado (Acuerdo No. 42 del 21 de octubre de 2013).

10. Comisiones al exterior.

Los miembros del Consejo Superior Universitario analizaron cada una de las solicitudes, previa verificación, la Presidenta las sometió a consideración y los Consejeros aprobaron las siguientes comisiones:

10.1 Carmen Cecilia Almonacid Urrego.

Comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente a la Magíster CARMEN CECILIA ALMONACID URREGO, identificada con cédula de ciudadanía 51.777.832 de Bogotá D.C., docente de planta de la Facultad de Ciencias de la Salud, Programa Bacteriología y Laboratorio Clínico al “IV Congreso Internacional de Ciencias y I Simposium de Ciencias Administrativas: Nuevos Enfoques en Salud y Administración”, que se realizará entre el 22 y el 27 de octubre de 2013, con la ponencia titulada: “Obesidad y Riesgo Cardiovascular”, producto del proyecto de investigación: “Determinación de riesgo cardiovascular en adultos jóvenes universitarios y su intervención en la comunidad Bogotá – Colombia” del grupo de investigación institucional EZCA.

10.2 Ligia Consuelo Sánchez Leal.

Comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente a la Magíster LIGIA CONSUELO SÁNCHEZ LEAL, identificada con cédula de ciudadanía 35.460.857 de Bogotá D.C., docente de planta de la Facultad de Ciencias de la Salud, Programa Bacteriología y Laboratorio Clínico, para que asista al VII Congreso de la Red Latinoamericana de Ciencias Ambientales: “Forjando Sinergías para la Sostenibilidad”, que se realizará en la ciudad de San Carlos – Costa Rica, del 10 al 16 de noviembre de 2013.

10.3 Gladys Molano Beltrán.

Comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente a la Magíster GLADYS MOLANO BELTRÁN, identificada con cédula de ciudadanía 41.725.078 de Bogotá D.C., docente de planta de la Facultad de Derecho, para que asista al III Congreso Internacional de Experiencia en la Formación y Evaluación de Competencias CIFCOM 2013 “La Formación por Competencia e Innovación Educativa”, a realizarse en la ciudad de Cancún - México del 12 al 16 de noviembre de 2013.

10.4 Carmen Eliana Caro Nocua.

Autorizar la Comisión a la Doctora CARMEN ELIANA CARO NOCUA, identificada con cédula de ciudadanía 51.687.596 de Bogotá D.C., quien ocupa el cargo de Secretaria General, Código: 0037, Grado: 12, para asistir al III Congreso Internacional de Experiencia en la Formación y Evaluación de Competencias CIFCOM, del 12 al 16 de noviembre de 2013, en la ciudad de Cancún – México.

11. Tema de egresados.

La Secretaria del Consejo, señaló que el Estatuto General, literal g, artículo décimo, Acuerdo 011 de 2000, sobre la Representación de los Egresados

ante el Consejo Superior Universitario, consagra, que hace parte de la citada corporación: “Un representante de los egresados de la Universidad, de promitente trayectoria profesional, designado por el Consejo Superior Universitario, de terna presentada por la Asociación de Egresados”; y que en relación al tema en cuestión, Secretaría General recibió comunicaciones suscritas por el Dr. Ricardo Saavedra Sierra, Presidente de la Asociación de Egresados de Administración de Empresas Comerciales Uicolmayoristas – AECU, de fecha octubre 15 de 2013, (anexo 6) y la Tecnóloga Consuelo Bedoya Riveros, Presidenta de la Asociación Colombiana de Delineantes – ACODEL, de fecha octubre 17 de 2013, (anexo 7), en los cuales manifestaron su interés en participar y postular a egresados dentro del proceso de Designación de Egresados ante el Consejo Superior Universitario.

Igualmente informó que el jefe de la Oficina Jurídica Dr. Carlos Eduardo Ortiz Rojas, mediante oficio 104.762.2013, se refirió al tema, (anexo 8).

Los Consejeros analizaron el texto a partir de las comunicaciones de AECU y ACODEL y del oficio de la Oficina Jurídica y concluyeron que la Secretaria de la Corporación, presente un proyecto para modificar el Acuerdo 011 de 2000, en el artículo 10, literal g, y artículo 33, literal d, en el sentido de ampliar la participación a las Asociaciones de Egresados de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

12. Propositiones y Varios.

12.1 El señor Rector entregó y sustentó el informe sobre la participación en el XXIV Seminario Internacional de Crédito Educativo, realizado en Santo Domingo – República Dominicana, del 1 al 4 de octubre de 2013, (anexo 9).

12.2 Los Consejeros concluyeron que la próxima reunión del Consejo Superior Universitario, se llevará a cabo el 28 de octubre de 2013, hora 3:00 p.m.

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,


SANDRA LILIANA ROYA BLANCO

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


CARMEN ELIANA CARO NOCUA